



MEMORIA

QUE EL SECRETARIO DE ESTADO

EN EL DESPACHO DE

Educación y Agricultura

PRESENTA A LA

Asamblea Nacional

EN SUS SESIONES ORDINARIAS DE

1940

- Tomo II -

PANAMA, R. DE P.

MIL NOVECIENTOS CUARENTA

I N D I C E

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA ..	3
Organización actual del Departamento	5
Presupuesto	10
Local y Equipo	16
Personal Técnico	17
Necesidad de Aumentar el Personal Técnico	19
Sección de Extensión Agrícola	24
Sección de Mercadeo	25
Molinos de Arroz	36
Estación Nacional de Agricultura	47
Escuela de Agricultura	48
Granjas Demostrativas	49
Colonias Agrícolas	53
Servicio de Veterinaria	55
Necesidad de desarrollar sistemas de riego	63
Maquinaria Agrícola para Alquilar	67
Transportes	69
Viáticos	72
Estadística Agrícola	74
Servicio Meteorológico	75
Publicaciones y Biblioteca	76
Causas que dificultan el desarrollo de nuestra Agricultura . .	77
Principales fuentes de ingresos de nuestro agricultor	91
Recomendaciones	111
INFORME DE TRABAJOS EN LA GRANJA DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUI	125
Informe del movimiento de Caja de la Granja Provincial de Demostración de David desde el 1º de Julio de 1935 hasta el 31 de Mayo de 1940	142
Informe de las dificultades encontradas en la Granja Provin- cial de David en los dos últimos años y dificultades más urgentes que deben atenderse en el futuro para el buen fun- cionamiento de la misma	147
INFORME DE LA COLONIA VILLA CARMEN	149
Informe sobre el estado actual de la Colonia Villa Carmen . .	151
INFORME DE LA COLONIA VILLA ROSARIO	159
Informe sobre la Colonia de Villa Rosario (Zona Este)	168

Informe sobre la Colonia de Villa Rosario (Zona Oeste) ..	168
INFORME DE LA COLONIA DE RIO CONGO	177
Informe sobre la Colonia de Río Congo	179
INFORME DEL ADMINISTRADOR DEL MOLINO	
DE ARROZ DE PANAMA	201
Informe del Administrador del Molino de Arroz de la ciudad de Panamá	203
INFORME DEL ADMINISTRADOR DEL MOLINO NACIO- NAL DE ARROZ DE DAVID	211
Informe con relación al Molino de Arroz de David	213
INFORME DE LA SECCION DE VETERINARIA DEL DE- PARTAMENTO DE AGRICULTURA	221
INFORME DEL INSPECTOR DE BANANOS SR. ROGELIO ANGUIZOLA	229
INFORME DEL ASESOR AGRICOLA COMO ENCARGA- DO DE LA DIRECCION DE LA ESTACION NACIONAL DE AGRICULTURA	237
Estación de Monta	242
Rebaños de animales de cría para producir sementales para la venta	244
La Lechería	250
Parcela de Propagación de Plantas	253
Cultivos de Ensayos y Experimentos	257
Riego	261
Agricultura y Topografía	264
Sistema de Riego de la Sección de Brujas	269
Partes de que consta el Proyecto	272
Presa sobre el Río Cañazas	273
Estructura y sistema de toma	277
Planta de Fuerza Motriz y Bomba	278
Los Motores	278
Tubería y Estructura de Entrega	280
Canal de Mampostería	281
El Canal Principal en Tierra	281
Estructuras del Canal Principal	283
Estructura para Descarga de la Tubería y Riego en Canales Secundarios	283

Estructura de Paso a través de la Carretera de Aguadulce a Santiago	283
Estructura de Paso y de Distribución de Aguas a través de la Carretera de Chitré	284
Segunda Estructura de Paso a través de la Carretera de Chitré	285
Canales Secundarios	285
Drenaje	285
Sistema de Riego de 3 de Noviembre	286
Riego de la Sección de Corita	287
Bomba y Motor de Corita	288
Drenaje en Corita	289
Relevantamiento para el Riego de las partes altas	289
Bomba y Motor de Relevantamiento	290
Sistema de Riego Auxiliar	290
Bomba y Motor para Riego y Auxilio de la Represa	290
Línea Eléctrica	291
Construcciones	291
Equipo	294
Las necesidades que existen todavía	298
Vehículos	300
Los Gastos en relación al Presupuesto	300
Movimiento de Caja	306
Los Obreros	310
Agradecimiento	310

I N F O R M E

**del Director del Departamento de Agricultura
sobre las labores del Departamento, desde el
1º de Julio de 1938 hasta el 30 de Junio de
1940, presentado al señor Secretario de Educa-
ción y Agricultura, Lic. Aníbal Ríos D.**

Panamá, 30 de junio de 1940.

Señor

Secretario de Educación y Agricultura.

E. S. D.

Señor Secretario:

Tengo el honor de presentar a usted un informe de las labores del Departamento de Agricultura, desde el 1º de julio de 1938 hasta el 30 de junio de 1940.

Como usted recordará, no he estado al frente del Departamento durante todo ese período sino a partir del 18 de abril de 1939, fecha en que me encargué del puesto para el cual fui nombrado por Decreto N° 20 de ese mismo año.

Como jefe ejecutivo, mi labor ha sido dirigir todas las actividades del Departamento, siguiendo de cerca todos los trabajos que se realizan, especialmente el desarrollo de la Estación Nacional de Agricultura, que es la obra de más trascendencia que se ha llevado a efecto durante el período de mi actuación.

Para mayor claridad he dividido este Informe en varios capítulos en que trato separadamente los siguientes temas:

Organización actual del Departamento.

Presupuesto.

Local y equipo.

Personal técnico.

Necesidad de aumentar el personal técnico.

Sección de Extensión Agrícola.

Sección de Mercadeo.

Molinos de Arroz.

Estación Nacional de Agricultura.

Escuela de Agricultura.

Granjas Demostrativas.

Colonias Agrícolas.

Servicio de Veterinaria.

Necesidad de desarrollar sistemas de riego.

Maquinaria agrícola para alquilar.

Transportes.

Viáticos.

Estadística agrícola.

Servicio meteorológico.

Publicaciones y Biblioteca.

Causas que dificultan el desarrollo de nuestra agricultura.

Principales fuentes de ingresos de nuestro agricultor.

Permítame, señor Secretario, hacer constar aquí la lealtad y entusiasmo con que han cooperado conmigo tanto el Asesor Agrícola, señor Glaister Baxter, como mis inmediatos colaboradores, señores Horacio D. Sosa, Víctor A. Ortiz P. y Tomás Casís, así como los demás empleados del Departamento y de sus diversas dependencias.

Espero que este informe dé a usted una idea, siquiera aproximada, de nuestra realidad agrícola y de lo poco que hemos logrado hasta ahora, de modo que pueda apreciar lo mucho que nos falta por hacer.

Aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Secretario la confianza que en mí depositó al distinguirme con el delicado cargo que ocupo y por el apoyo decidido que en todo momento me ha prestado para el desarrollo de los planes elaborados por el Departamento. Si esos planes no se han llevado a efecto con la extensión y rapidez anheladas, culpa no ha sido nuestra sino de la insuficiencia de los fondos con que hemos contado.

Organización actual del Departamento.

De acuerdo con la autorización concedida al Ejecutivo por la Ley 55 de 1938, se reorganizó el Departamento de Agricultura, por Decreto N° 16 de 11 de abril de 1939. En el Presupuesto del Departamento de Agricultura para la vi-

gencia económica de 1939-1940 se incluyeron las partidas para las siguientes secciones y servicios:

Sección Técnica y Administrativa.

Estación Nacional de Agricultura.

Granja Provincial Demostrativa de David.

Servicio de Demostración y Fomento Agrícola de la Provincia de Bocas del Toro.

Servicio de Demostración y Fomento Agrícola de la Provincia del Darién.

Colonias Agrícolas.

Estaciones de Monta.

Parcelas Experimentales.

Molinos de Arroz.

Campaña contra el cólera porcino.

Servicio de Instructores Agrícolas.

Servicio de Inspectores de Bananos.

Servicio Meteorológico.

Sin embargo, por no haberse terminado en el tiempo calculado la instalación y desarrollo de la Estación Nacional de Agricultura en Divisa, hubo que aplazar el establecimiento de los Servicios de Demostración y Fomento Agrícola en las Provincias del Darién y Bocas del Toro, y asimismo el

mejoramiento y desarrollo de la Granja Demostrativa de David, el establecimiento de Estaciones de Monta, las Parcelas Experimentales, la construcción de baños garrapaticidas en lugares céntricos y otros servicios contemplados en el presupuesto. Dada la importancia de estos proyectos esperamos que en el próximo período fiscal se proporcione el dinero necesario para llevarlos a cabo sin demora.

El personal requerido por la organización del Departamento fue nombrado por Decreto N° 20 de 1939. Posteriormente se hicieron ligeros cambios, estando actualmente en servicio el siguiente personal de empleados:

Sección Técnica y Administrativa:

Director del Departamento, M. E. Melo.

Asesor Agrícola, Glaister Baxter.

Veterinario Jefe, Ira C. Mattatall.

Veterinario Asistente, Eusebio A. Pérez.

Químico Asistente, Jira P. Thayer.

Agrimensor, Julio Rodríguez.

Mecánico Jefe, Julio Escala.

Secretario del Departamento, Víctor A. Ortíz P.

Contable, Tomás Casís.

Oficial de 3ª categoría, Carlos A. Barba.

Oficial de 3ª categoría, Elsa Levy.

Oficial de 4ª categoría, Ildaura Tejada.

Oficial de 4ª categoría, Miguel Costa.

Estación Nacional de Agricultura:

Superintendente de la Granja, Roberto Reyna R.

Ingeniero de Riego, Rafael Grajales.

Contable, Juan José Chiari.

Oficial de 4ª categoría, Isabel Obaldía.

Capataz de Cultivos, Concepción López.

Capataz de Crías, Pedro Chiari.

Horticultor, Roberto Baxter.

Mecánico, Gonzalo Robles.

Granja Provincial Demostrativa de David:

Director, Octavio Tribaldos.

Capataz, Francisco Batista.

Mecánico-Tractorista, Rafael Ponce.

Campaña contra el cólera porcino:

Vacunador, Miguel A. Robles.

Vacunador, José I. Herrera.

Vacunador, Manuel de J. Iglesias.

Vacunador, Demetrio Duarte.

Vacunador, Lorenzo Delgado.

Vacunador, Amable Velasco.

Vacunador, Arturo Bauche

Instructores Agrícolas:

Instructor Agrícola, Carlos M. Guardia.

Instructor Agrícola, Francisco Ortíz.

Instructor Agrícola, Alejandro Ramos.

Instructor Agrícola, Ramón A. Henríquez.

Inspectores de Bananos

Inspector General de Bananos, Jerónimo Almillátegui.

Inspector de Bananos de Chiriquí, con funciones de Instructor Agrícola, Rogelio Anguizola.

Molino de Arroz de Panamá:

Administrador del Molino, José Domingo Alzamora.

Ayudante del Administrador, Roberto Samaniego.

Mecánico, Manuel Grajales.

Ayudante del Mecánico, Jesús Guardia.

Molino de Arroz de David:

Administrador del Molino, Mauricio Lescure.

Ayudante del Administrador, Domingo de Puy.

Mecánico, John W. Humphreys.

Molino de Arroz de Santiago:

Administrador del Molino, Bernardo Arrocha.

PRESUPUESTO

Para llevar a efecto el plan propuesto originalmente por el Asesor Agrícola, señor Glaister Baxter, se necesitaba un total de B. 624.062.00. Desgraciadamente, las posibilidades del Presupuesto obligaron a hacer serios recortes, sacrificando algunos proyectos y recortando otros hasta dejar el presupuesto definitivamente aprobado en B. 358.390.00. Pero a pesar de tan drásticas rebajas no nos ha sido posible usar siquiera todas las partidas del Presupuesto, pues la Contraloría General nos ha exigido hacer aun más sacrificios, a pesar de su buena voluntad para cooperar en el desarrollo de nuestros planes.

La única obra para la cual hemos podido contar con fondos adecuados ha sido la instalación y desarrollo de la Estación Nacional de Agricultura en Divisa, pero aun en ésta que podría haberse terminado en un año, si hubiera habido fondos suficientes, ha requerido tres años y todavía está incompleta.

El estado de las partidas del presupuesto vigente para el Departamento de Agricultura aparece en el cuadro N° 1. Ese cuadro demuestra de manera evidente, cómo muchos proyectos no se han tocado siquiera, estando las partidas in-

tactas después de transcurridas las tres cuartas partes del período fiscal.

Separadamente presento a usted un proyecto de Presupuesto para la próxima vigencia de 1941-1942.

Conviene recalcar aquí que si seguimos gastando en la misma proporción que hasta ahora, al terminar la vigencia económica habremos invertido un total de B. 347.282.35, sobre un Presupuesto general que asciende a B. 22.795.000.00 sin contar los créditos adicionales concedidos durante el período vigente. Esto representa apenas un 1.5 por ciento del presupuesto total, dedicado a la agricultura. Este porcentaje es a todas luces inadecuado especialmente si tenemos en cuenta el lamentable estado de atraso en que se halla nuestra agricultura, que hace necesario un esfuerzo inicial mayor, mientras la agricultura nacional acelera su ritmo para ponerse a la par de los demás ramos de la Administración que han merecido un apoyo continuado de parte de nuestros gobiernos, tales como Educación Pública, Carreteras, Salubridad Pública, etc.

CUADRO Nº 1

ESTADO DE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA PARA EL BIENIO DE 1939-1940, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1940.

Art.	Título de la Partida	Suma Presupuesta	Gastado hasta Junio 30	Posible gasto hasta Dic. 31/40	Total comprometido	Saldos hasta fines de Junio	Bienio
SECCION TECNICA Y ADMINISTRATIVA:							
564	Sueldos B	46.565.00	33.543.50	6.480.00	40.023.50	13.021.50	6.541.50
ESTACION NACIONAL DE AGRICULTURA:							
565	Sueldos	12.255.00	9.037.50	3.370.00	12.407.50	3.217.50	152.50
566	Instalación y equipo	105.000.00	103.144.19	34.381.39	137.525.58	1.855.81	32.525.58
567	Cuidado y atención animales	1.500.00	2.209.21	736.40	2.945.61	709.21	1.445.61
568	Alimentos, cultivos de forrajes, etc.	6.000.00	5.853.90	1.951.30	7.805.20	146.10	1.805.20
569	Cultivos de investigación, etc.	6.000.00	6.260.64	2.086.88	8.347.52	260.64	2.347.52
GRANJA DEMOSTRATIVA DE DAVID:							
570	Sueldos	5.520.00	4.048.45	1.380.00	5.428.45	1.471.55	91.55
571	Equipo, etc.	7.500.00	945.83	315.27	1.261.10	6.554.17	6.238.90
572	Cuidado y atención animales, etc.	5.000.00	3.508.43	1.184.40	4.692.83	1.491.57	307.17

CUADRO N° 1 — (Continuación)

[illegible]

CUADRO N° 1 — (Continuación)

[illegible]

CUADRO N° 1 — (Conclusión)

[illegible]

LOCAL Y EQUIPO DE OFICINA

Funciona la oficina del Departamento de Agricultura en los bajos del edificio de la Administración de las Rentas Internas, en un solo salón que tiene que servir a la vez de oficina, de biblioteca, de archivo, de almacén para la venta de artículos agrícolas, de depósito y de laboratorio de química. Es una mezcolanza que dificulta grandemente las labores.

Por este motivo, para la mejor eficiencia de servicio, estimo de urgencia acondicionar cuanto antes dicho local en forma adecuada a las diversas actividades mencionadas. Debe haber una sección para oficina, otra para biblioteca y archivo, otra para almacén para la venta de los productos agrícolas, otra para depósito y finalmente un pequeño laboratorio químico debidamente instalado y equipado.

Parte de los bajos del edificio donde funciona la oficina central del Departamento está ocupada por una tienda de víveres y abarrotes perteneciente a un chino; otra parte está ocupada por una cantina perteneciente a otro chino, y el resto lo ocupa otra tienda de abarrotes pertenecientes también a un chino.

Si se le quiere dar a nuestra oficina la importancia que merece, instalándola con las comodidades necesarias para el desarrollo de sus diversas actividades, sería conveniente ensancharla desalojando para el efecto una de las tiendas que actualmente ocupan el edificio.

Creemos que no es conveniente trasladar la oficina a otro lugar porque el sitio que ahora ocupa es inmejorable, teniendo en cuenta su proximidad al mercado y al puerto por donde desembarcan sus productos los agricultores del litoral pacífico, de modo que los numerosos agricultores que

acuden a la ciudad a vender sus productos tienen fácil acceso a nuestras oficinas.

El equipo de la oficina y sus otras secciones no sería costoso, pues se reduciría a hacer la estantería necesaria para el almacén, la biblioteca y el archivo, el depósito y el laboratorio; hacer un ventilador para sacar los gases irritantes que pueden producirse en el laboratorio y dotar a éste de los aparatos y materiales químicos más indispensables. Además habría que completar el mobiliario actual de la oficina con algunos escritorios, sillas y máquinas para el personal adicional que se recomienda en el curso de este informe.

Todas estas reformas y materiales calculo que no implicarían un gasto de B. 2.500.00. Creo que este gasto se justifica para instalar la oficina en forma que corresponda a su categoría e importancia.

PERSONAL TECNICO

El Asesor Agrícola. Desempeña este cargo el señor Glaister Baxter, y aunque no depende como tal del Departamento sino directamente de la Secretaría, sin embargo, vino a formar parte de nuestro personal al asumir voluntariamente las funciones de Director de la Estación Nacional de Agricultura. A esta labor ha dedicado todo su tiempo y sus desvelos, pues la dirección y supervigilancia de las numerosas obras que allí se están llevando a cabo, no le han dejado tiempo disponible para atender a las demás funciones de su delicado cargo.

El Jefe de la Sección de Extensión Agrícola y Mercadeo. Debido a la necesidad de reducir nuestro presupuesto, se le encomendaron al Ing. Agrónomo Horacio D. Sosa las funciones de estas dos secciones, pero como la Extensión Agrícola ha tenido poco desarrollo por falta de fondos, él dedicó todo su tiempo a las actividades de la Sección de Mercadeo,

la preparación de insecticidas, fungicidas, etc. y a resolver las numerosas consultas de los agricultores sobre control de plagas y enfermedades. El señor Sosa se separó del puesto en junio de este año, por haber aceptado una cátedra en la Universidad Nacional.

El Ingeniero de Riego. En marzo del presente año se nombró para este cargo al Ing. Agrónomo Rafael Grajales R., quien antes había desempeñado el puesto de Superintendente de la Granja anexa a la Estación Nacional de Agricultura. El señor Grajales ha prestado una valiosa cooperación al Asesor Agrícola en diversos trabajos, teniendo especialmente a su cargo la instalación del sistema de riego de la Estación.

El Veterinario Jefe. Debido a la propagación del cólera porcino, el Dr. Ira C. Mattatall, que desempeña este cargo, ha tenido que dedicarse casi por completo a la campaña contra esta epidemia. El mismo prepara el virus necesario para el suero que se importa del exterior.

El Veterinario Asistente. El Dr. Eusebio A. Pérez fue nombrado para este puesto en julio de 1939. Al principio se estableció en Chitré para ayudar al Dr. Mattatall. Este año ha sido trasladado a Santiago para atender a la inspección sanitaria de la carne que consume la Escuela Normal. Además de esto atiende a los animales de la Estación Nacional de Agricultura y presta su cooperación a los ganaderos de la región.

..

El Agrimensor. Desempeña este cargo el señor Julio Rodríguez, quien desde el comienzo de los trabajos de la Estación Nacional ha estado allí haciendo los trabajos topográficos necesarios para el sistema de riego y para el drenaje de los terrenos, con recomendable consagración y eficiencia.

El Mecánico Jefe. El señor Julio Escala ha venido ejerciendo este cargo con eficiencia y entusiasmo. Además de atender a la supervigilancia del personal de mecánicos del Departamento ha cooperado en la instalación de los motores y bombas del sistema de riego de la Estación Nacional de Agricultura.

NECESIDAD DE AUMENTAR EL PERSONAL TECNICO

La orientación técnica del Departamento en el momento en que se escribe este informe está encomendada al Director y al Asesor Agrícola. El puesto de Jefe de la Sección de Extensión Agrícola y Mercadeo ha quedado vacante recientemente y el de Químico Agrícola sólo se ha llenado en parte con un Químico Asistente que no ha podido realizar ninguna labor por falta de laboratorio.

Debido a la atención que han prestado al desarrollo de la agricultura las últimas administraciones desde 1932 hasta la fecha, se está despertando en todo el país gran interés por la agricultura, de modo que el Departamento ha adquirido considerable importancia. Esta importancia crecerá con ritmo acelerado en el futuro, ya que el programa de Gobierno lanzado por el Presidente electo, Dr. Arnulfo Arias, hace hincapié sobre la necesidad de equilibrar nuestra economía mediante el desarrollo de nuestra producción.

Es indudable que para llevar a efecto un programa de tan vasto alcance será preciso aumentar el personal técnico del Departamento en forma que corresponda a sus crecientes necesidades.

En el próximo bienio se deberán incluir las partidas necesarias para aumentar el personal del Departamento, de acuerdo con la autorización que concede al Ejecutivo el ar-

título 1º de la Ley 55 de 1938, con el siguiente personal técnico adicional:

Un Jefe de Investigaciones Agronómicas.

Un Jefe de Extensión Agrícola y Colonizaciones. . .

Un Jefe de Enseñanza Vocacional de Agricultura y

Director de la Escuela Nacional de Agricultura.

Un Químico Agrícola.

Un Entomólogo y Fitopatólogo.

Además será necesario aumentar el personal de oficinistas en tres oficiales más para atender al aumento de trabajo que habrá como consecuencia de las actividades del nuevo personal técnico.

Jefe de Investigaciones Agronómicas. Al terminar el presente año, la instalación de la Estación Nacional de Agricultura estará tan avanzada que permitirá iniciar trabajos serios de investigación agrícola, que es una de las finalidades más importantes de esta institución. Nadie puede negar los inmensos beneficios que podrá derivar nuestra agricultura de esta clase de trabajos, sobre los cuales nada se ha hecho en el país todavía. Por ejemplo, en el desarrollo del cultivo del arroz nos hemos limitado a introducir algunas variedades valiosas, pero no se ha hecho una investigación sistemática para decidir de una manera científica cuáles son las variedades mejor adaptadas a determinadas condiciones de suelo y clima, las épocas más apropiadas para la siembra, ni la mejor forma de abonamiento según los diversos tipos de suelos del país, etc., etc. Y esto mismo puede decirse de las tantas otras plantas de interés agrícola como

maíz, frijoles, papas, caña, etc., etc., cada una de las cuales sería materia de estudios prolongados que podrían ocupar toda la atención de un especialista, si estuviéramos en condiciones de atender a la considerable erogación que ello necesariamente implicaría.

Jefe de Extensión Agrícola y Colonizaciones. El trabajo de extensión agrícola no es menos importante, pues él lleva a los agricultores de todos los confines del país los resultados de la experimentación que se haya llevado a cabo tanto aquí como en otros países, enseñándoles las prácticas más adecuadas a los tipos de suelos, al régimen climatológico y a sus particulares condiciones económicas. Esta es una labor que resultará de fecundos resultados en Panamá, en donde la agricultura está completamente en pañales, en donde casi no se emplea todavía el arado, en donde el campesino desconoce la manera de combatir las numerosas enfermedades y plagas que destruyen sus sementeras, en donde se desconocen totalmente los métodos de empacar los productos agrícolas para el mercado en forma que lleguen hasta el consumidor sin estropearse. Un buen servicio de extensión agrícola es el complemento indispensable de las investigaciones que se lleven a efecto por parte de los demás empleados públicos del Departamento. La labor de éstos, sin el servicio de extensión agrícola, sería tan inútil como una biblioteca que nunca se abriera al público.

Jefe de Enseñanza Vocacional de Agricultura y Director de la Escuela Nacional de Agricultura. Con la creación de la Escuela Nacional de Agricultura, que como manifiesto en otra parte de este informe, comenzará a funcionar a fines de este año, la enseñanza vocacional de agricultura se iniciará de manera firme en el país. Por esto precisa nombrar un técnico especial que encauce las actividades vocacionales de agricultura y nada parece más indicado que a él se le encomiende al mismo tiempo la dirección de la Escuela.

Además de dirigir la Escuela supervigilará y dirigirá la labor agrícola de los maestros rurales, y la de los maestros especiales de agricultura que más tarde sea necesario nombrar para las escuelas donde, debido a su importancia, se justifique este nombramiento.

En esta forma, trabajando en la más íntima cooperación y armonía con el Departamento de Educación Primaria, lograremos al fin darle a nuestra escuela rural una orientación más en armonía con la ocupación que han de tener los jóvenes que allí se educan, preparándolos debidamente para ganarse la vida cultivando la tierra, en vez de abandonarlos a su propia suerte sin orientación y sin rumbo, como se hace en la actualidad con la inmensa mayoría de los jóvenes que terminan su educación en las escuelas rurales.

Químico Agrícola. Es necesario proporcionar al Departamento los servicios de un Químico Agrícola bien remunerado para que pueda dedicar todo su tiempo a resolver los muchos problemas que se presentan en relación con el estudio de los suelos, de los abonos y fertilizantes, de los insecticidas y otros medicamentos, y de los alimentos y forrajes. Hemos ensayado el sistema de tener un Químico Asistente que dedicara parte de su tiempo a este trabajo, mediante una remuneración demasiado pequeña para la labor que se le exigía. Este ensayo no ha dado resultado. Un Departamento de Agricultura no puede considerarse en un verdadero pie de eficiencia si no cuenta con los servicios de un Químico Agrícola competente.

Entomólogo y Fitopatólogo. Una de las necesidades más apremiantes que ha sentido el Departamento es la de un Entomólogo que pudiera resolver las numerosísimas consultas que a diario se nos hacen sobre enfermedades y plagas de las plantas, en todos los confines del país. Es verdad

que en el Departamento hay agrónomos, que como tales tienen conocimientos de Entomología y que han hecho lo humanamente posible para darles a los agricultores los consejos más indicados para aliviar sus dificultades; pero una verdadera labor en este sentido no está al alcance sino de un especialista que pueda dedicar todo su tiempo a ella y que esté en contacto continuo con el progreso que se realiza en el mundo sobre los asuntos de su especialización.

Como por el momento no sería posible recargar el presupuesto con un personal demasiado numeroso, tendremos que exigir que el Entomólogo se ocupe también en asuntos de patología vegetal.

Con el nombramiento de un Entomólogo en el Departamento podríamos pensar seriamente en establecer una cuarentena vegetal, medida de suma urgencia en el país para evitar que se introduzcan nuevas y peligrosas plagas que por fortuna no tenemos todavía y que pueden ser introducidas de un momento a otro con resultados desastrosos para nuestra agricultura y para nuestra economía. La Ley 55 de 1938, en su artículo 20, da al Ejecutivo la autorización necesaria para establecer estas cuarentenas, pero sería inútil dictar reglamentos si no hay un personal técnico competente para hacerlos cumplir.

Antes de terminar este asunto debo mencionar que en muchas ocasiones el Departamento de Agricultura ha apelado a los consejos del eminente Entomólogo americano, señor James Zetek, quien generosamente ha prestado su cooperación eficaz para la solución de problemas importantes, por lo cual quiero hacer constar aquí nuestro agradecimiento.

SECCION DE EXTENSION AGRICOLA

Las actividades de la Sección de Extensión Agrícola fueron adscritas al Jefe de la Sección de Mercadeo, pero por las razones mencionadas al tratar de esta última sección, la labor de extensión agrícola tan importante para la intensificación del desarrollo de la agricultura, ha sido casi nula. Precisa, pues, nombrar tan pronto sea posible un empleado especial para que dirija esta sección y dedique todo su tiempo a ella, viajando por todo el interior de la República con la frecuencia necesaria.

Instructores Agrícolas... Para cooperar con el Jefe de esta Sección se nombrarán los Instructores Agrícolas que sean necesarios.

La misión de estos Instructores Agrícolas es la de servir de maestros de los agricultores y visitar sus fincas y haciendas para darles consejos de todas clases. Estos inspectores deben ser personas que tengan una preparación adecuada en todas las prácticas agrícolas modernas y ciertos conocimientos teóricos que les den una comprensión inteligente de los principios en que se basan esas prácticas.

Hasta ahora sólo hemos nombrado cuatro Inspectores Agrícolas. De éstos, tres han estado ocupados en diversas labores agrícolas durante el desarrollo de la Estación Nacional de Agricultura con el fin de capacitarlos para el trabajo que han de realizar. El otro ha estado encargado de la vigilancia de las colonias agrícolas de Río Congo, Villa Carmen y Villa Rosario.

Es nuestro propósito, en el futuro, llenar estos puestos con aquellos jóvenes que más se distinguen en sus estudios

en la Escuela Nacional de Agricultura actualmente en vías de construcción.

Recomendaciones:

1. Que se incluya en el nuevo Presupuesto la partida necesaria para pagar el sueldo del Jefe de la Sección de Extensión Agrícola, cuya necesidad se hace sentir con urgencia.

2. Que se complete el cuerpo de Instructores Agrícolas nombrando los que faltan para que haya uno en cada Provincia. Mientras se prepara el personal necesario en la Escuela Nacional de Agricultura, debe contratarse provisionalmente en el exterior el personal que sea necesario.

SECCION DE MERCADEO

Esta sección tiene actualmente a su cargo la supervigilancia de los Molinos Nacionales de Arroz y la venta de semillas, plantas, insecticidas, fungicidas, abonos, medicamentos para animales y herramientas agrícolas. Pero de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 55 de 1938, la Sección de Mercadeo está autorizada para asumir el control de los mercados y tomar las medidas necesarias para regular los precios de los artículos de primera necesidad que se producen en el país.

Para llenar eficientemente esta finalidad, que es en extremo delicada y compleja, se requieren conocimientos y experiencia de la organización comercial en grande escala, de la administración de frigoríficos para la conservación de carnes, legumbres y otros artículos deteriorables, y será necesario conseguir los servicios de una persona experta y de gran capacidad organizadora, para que pueda establecer sobre bases sólidas la maquinaria que requiere este servicio y orientar, con un criterio amplio y una comprensión clara de

los problemas de nuestra economía nacional, la política que ha de seguirse en el manejo de los grandes intereses encomendados a la Sección de Mercadeo. Una vez que se haya instalado, organizado y orientado debidamente tal maquinaria y que esté funcionando con toda eficiencia, deberá ponerse frente a ella a un elemento panameño que haya adquirido la experiencia necesaria, de acuerdo con la política panameñista proclamada por el Presidente electo, Dr. Arnulfo Arias, que con tanto entusiasmo ha acogido el país.

A este respecto, permítame citar lo que dice el Informe Roberts al tratar sobre la necesidad de construir un abattoir moderno:

“Es de imprescindible necesidad para la industria ganadera, que se establezca en la ciudad de Panamá un Abattoir con amplias facilidades de refrigeración. No nos toca a nosotros indicar cómo debe procederse a proveer su instalación y explotación, pero sí podemos afirmar que la dirección de un establecimiento de esta naturaleza exige que los dirigentes posean grandes conocimientos técnicos en la materia a la vez que habilidad para los negocios. Semejante empresa requiere necesariamente la inversión de ingentes capitales y a menos que sea dirigida por personas idóneas y que conozcan bien el ramo, pueden ocurrir serias pérdidas”.

Hasta la fecha, la Sección de Mercadeo ha trabajado en una escala muy modesta. Aunque desde hace varios años el Departamento de Agricultura ha venido vendiendo abonos, bisulfuro de carbono, bisulol, semillas, etc., la Cuenta de Mercadeo no se organizó como una cuenta autónoma sino desde el 27 de junio de 1939, mediante autorización especial concedida por el señor Contralor General de la República.

En el cuadro N° 2, que contiene el Movimiento de Caja

de la Cuenta de Mercadeo, se verá cual ha sido la venta de los artículos más importantes, habida desde el 18 de abril de 1939 hasta el 30 de junio de 1940.

Los cuadros N° 3 y 4 demuestran las existencias de artículos para la venta en la oficina y en el depósito del Departamento de Agricultura, según inventario del 30 de junio de este año.

A pesar de lo modesto del capital conque trabaja, la Sección de Mercadeo ha podido tener siempre a la orden del público, bisulfuro de carbono, bisudol, insecticidas y fungicidas, abonos y semillas de todas clases, pues el hecho de poder pagar sus cuentas y sus pedidos con toda puntualidad le ha permitido gozar de buen crédito con las casas extranjeras que se ocupan de la venta de semillas y demás productos que compra y vende esta sección. Pero para lograr este resultado ha sido preciso pasar muchos disgustos y desagradados, pues numerosas personas se han sentido ofendidas porque no ha sido posible regalarles los artículos que han solicitado, ya que ello habría agotado en muy poco tiempo el escaso capital circulante conque se desenvuelve la Sección de Mercadeo.

CUADRO Nº 2

MOVIMIENTO DE CAJA DE LA "CUENTA DE MERCADEO" DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DEL 18 DE ABRIL DE 1939 AL 30 DE JUNIO DE 1940

SALDO EN CAJA S/L DEL 18 DE ABRIL, 1939 B|. 59.26

ENTRADAS:

Por Ventas

Abonos	B . 599.90	
Agresina	98.30	
Bisulfuro de Carbono	1.935.25	
Bisulol	966.00	
Dos lechones (Estación de Monta — Las Tablas	20.00	
Insecticidas y fungicidas	155.45	
Semillas	710.72	
Una piladora de arroz Búfalo Nº 4 (segunda mano)	150.00	
Varios (galones y tanques 5 gl. vacíos, llaves de paso, etc.) . .	15.00	4.650.62

Por Anticipos

Para la compra de semillas del país para la Estación Nacional de Agricultura	500.00	500.00
---	--------	--------

Por Reintegros

Gastos menudos de oficina del Departamento	115.45	
--	--------	--

CUADRO N° 2 — (Continuación)

Gastos Taller de Mecánica, reparación y materiales para carros, transporte, etc.	66.89		
Gastos oficina, reparación maquinaria y otros gastos de los Molinos de Arroz	139.90		
Gastos varios para Estación Nacional de Agricultura	159.05		
Gastos varios para Colonias Agrícolas	8.60		
Gastos varios para Estación de Monta — Las Tablas	22.26		
Compra de un carro de segunda mano para el Veterinario (Marzo 1939)	315.13		
Compra de 550 galones de Bisulfuro de Carbono	475.96		
Compra de útil para veterinaria	2.00		
Viáticos para el Agrimensor del Depto. (Sept., Nov. y Dic. de 1938 y Enero y Febrero de 1939)	26.35		
Viáticos para empleados del Departamento	237.30		
Gastos varios en visita de la Sociedad Agrícola de Panamá a la Estación Nacional de Agricultura	62.57		
	<u>62.57</u>	1.631.46	B . 6.841.34

SALIDAS:

Por Compras Varias

Bisulfuro de CarbonoB .	1.864.75
Aceite crudo (para preparar Bisulol)	122.38
Galones y tanques 5 gl. vacíos y materiales varios para venta de Bisulfuro y Bisulol	142.45
Semillas para la venta en el Departamento	573.30

CUADRO Nº 2 — (Continuación)

Materiales para la venta de semillas y otros gastos	36.34	
Semillas para la Granja Demostrativa de David	71.80	
Semillas para Estación Nacional de Agricultura	115.68	
Maíz para alimentación de los animales de la Estación Nacional de Agricultura	120.25	
Agresina	60.00	
Abono "Armour"	186.77	
Abono Agrico	300.00	
Abono de Pescado	51.60	
Abono de Murciélagos	10.50	
Materiales para preparación y venta de insecticidas y fungicidas	1.20	
Varios (Llaves de paso para tanques de Bisulol, un pesa jara-be para Molino de Arroz de Panamá, 2 arbolitos "Panamá"—Summit)	9.30	
Comisión de Banco	1.05	Bj. 3.667.37

Por Gastos Menudos

Gastos menudos de oficina del Departamento	157.17
Gastos Taller de Mecánica, reparación y materiales para carros, transporte, etc.	84.99
Gastos menudos de oficina, reparación maquinaria y otros gastos de los Molinos de Arroz	177.645

CUADRO N° 2 — (Continuación)

Gastos varios para Estación Nacional de Agricultura	164.90		
Gastos varios para Colonias Agrícolas	11.275		
Gastos varios para Estación de Monta — Las Tablas	22.26		
Gastos varios para Granja Demostrativa de David	2.00		
Compra de 550 gl. de Bisulfuro de Carbono	475.96		
Compra de útiles para veterinaria	4.80		
Viáticos para empleados del Departamento	378.45	1.479.45	
Estación Nacional de Agricultura			
Por compra de semillas del país B .	400.95	440.95	
Por Devolución			
Depósitos hechos por envases (tanques 5 gl.)	4.00		
A Estación de Monta — Las Tablas (valor de una lechona) ..	10.00		
A Estación Nacional de Agricultura (gastos efectuados con motivo visita Sociedad Agrícola de Panamá)	26.97	40.97	B 5.628.74

Total de Entradas	B). 6.841.34
Total de Salidas	<u>5.628.74</u>

BALANCE EN CAJA	B/. 1.212.60
-------------------------	--------------

Depositado en Banco Nacional, a Junio 30	B .	901.53
En Caja		311.07

TOTAL	B/. 1.212.60
---------------	--------------

CUADRO Nº 3

Artículos para la venta en existencia en la Oficina del Departamento
de Agricultura, según Inventario, Junio 30 de 1940.

	Precio Unitario B .	Valor Total B .
1 saco de abono "Armour" 12-6-5, 200 lb.	5.00	5.00
24 lb. de abono "Armour" 10-6-5	0.23 lb.	0.56
27 lb. de abono "Armour" 5-10-10	0.21 „	0.56
7 latas de Verde de París, 1 lb. c/u	0.30 „	2.10
5 latas de Lacco Brand Dust 12, 1 lb. c/u	0.61 „	3.05
6 latas de Lacco Brand Dust 72, 1 lb. c/u	1.20 „	7.20
8 paquetes de Lime Sulphur, 1 lb. c/u	0.33 „	2.64
6 latas de Lacco Brand Bordo 50, 1 lb. c/u	0.30 „	1.80
11 cajas de Naganol 25 ampollas c/u	4.50 cj.	49.50
1 paquete de Arseniato de Calcio, 4 lb.	0.30 lb.	1.20
7 galones de Mortegg	1.10 gl.	7.70
1 saco de Muriato de potasio, 100 lb.	3.50	3.50
40 libras de Cal pura	0.028 lb.	1.12
1 libra de lechuga New York	1.00 „	1.00
½ libra semillas de sandía Dixie Queen	1.50 „	0.75
½ libra semillas de sandía Wondermelon	0.90 „	0.45
2 onzas semillas de berenjena New York Purple . .	3.50 „	0.43
4 libras semillas de cebolla White Sweet	1.90 „	7.60
1 lb. 10 oz. semillas de ají pimentón Ruby King . .	1.90 „	2.00
¼ libra semillas de ají pimentón Chinese Giant . . .	3.40 „	0.85

CUADRO Nº 3 — (Conclusión)

	Precio Unitario B .	Valor Total B .
¼ libra semillas de ají pimentón Chimson Giant . . .	3.40 „	0.85
¼ libra semillas de ají pimentón Calif. Wonder . . .	3.40 „	0.85
¼ libra semillas de zapallo Green Striped Cashaw ..	0.90 lb.	0.22
2 onzas semillas de zapallo Japanese Pie	0.90 „	0.11
6 lb. semillas de repollo All Head Early	1.00 „	6.00
2 onzas semillas de rábano Improved Scarlet Globe	0.50 „	0.06
5 onzas semillas de remolacha Early Wonder . . .	0.60 „	0.18
10 onzas semillas de zinnias (diversas variedades) ..	0.50 oz.	5.00
18 lb. semillas de tomate Stone 303	1.70 lb.	3.06
85 lb. semillas de maíz Jarvis Golden Prolific	0.04 „	3.40
SUMAN	B .	118.74

CUADRO N° 4

Artículos para la venta en existencia en el depósito del Departamento
de Agricultura (Cantera Nacional), según Inventario,
Junio 30 de 1940.

	Precio Unitario B .	Valor Total B .
18 sacos de Harina de Hueso, 100 lb. c/u	1.65	29.70
17 sacos de Abono de Pescado, 100 lb. c/u	2.58	43.86
2 sacos de Abono "Armour" 12-6-5, 200 lb. c/u . .	5.00	10.00
4 sacos de Abono "Armour" 10-6-5, 100 lb. c/u . .	2.35	9.40
17 sacos de Abono "Armour" 10-20-10, 100 lb. c/u . .	3.03	51.51
3 sacos de Cal Pura, 100 lb. c/u	2.80	8.40
7 sacos de Sulfato de Amonia, 200 lb. c/u	2.50	17.50
40 paquetes de Arseniato de Calcio, 4 lb. c/u	1.20 pq.	48.00
90 paquetes de Lime Sulphur, 1 lb. c/u	0.33 lb.	29.70
50 latas de Verde de París, 1 lb. c/u	0.30 lb.	15.00
54 latas de Lacco Brand Dust 12, 1 lb. c/u	0.61 lb.	32.94
54 latas de Lacco Brand Dust 72, 1 lb. c/u	1.20 lb.	64.80
82 latas de Lacco Brand Bordo 50, 1 lb. c/u	0.30 lb.	24.60
50 galones de Bisulfuro de Carbono	0.84 gl.	42.00
50 galones de Bisulol		12.50
3 tanques (150 galones) de aceite crudo para pre- parar	2.21	6.63
SUMAN	B .	446.54

MOLINOS DE ARROZ

Funcionan actualmente tres molinos de arroz nacionales en Panamá, Santiago y David.

Cada uno de estos molinos tiene capacidad para descascarar y pulir 10 quintales de arroz por hora o sean 80 quintales por día de ocho horas.

El molino de Panamá usa aceite Diesel como combustible en tanto que los de Santiago y David usan la misma cascarilla de arroz para lo cual se emplea una caldera especial.

Molino de Panamá. Ha estado a cargo del señor José Domingo Alzamora, quien como Administrador ha demostrado recomendable celo. El molino de Panamá ha funcionado sin interrupción. En la temporada 1938-1939 se compraron 20.829.37 quintales de arroz en cáscara de los cuales se distribuyeron 530 quintales para semillas. El arroz pulido ascendió a 11.958 quintales o sea un rendimiento de 58.9%. En la temporada 1939-1940 sólo se compraron 2.491.28 quintales de arroz en cáscara, que dieron un rendimiento de 1.496.25 quintales de arroz pulido o sea un rendimiento de 60%. Este enorme descenso en la compra se debió a la larga sequía que hubo en 1939 en todas las provincias centrales y que produjo una escasez de este grano, la cual ocasionó una competencia fuerte de parte de los molinos privados, que subieron el precio del arroz en cáscara a más de los B. 2.00 fijados para los molinos nacionales. Por esta razón los vendedores prefirieron vender al mejor postor. Sin embargo, esta situación se ha contrarrestado trayendo parte del arroz comprado por el molino nacional de David, para beneficiarlo en el de Panamá.

Molino de Santiago. Ha estado a cargo del señor Bernardo Arrocha como Administrador. Este molino fue arrendado al señor César Arrocha por Contrato N° 39 de septiem-

bre de 1938, es decir, cuando comenzaba a ponerse a la venta el arroz cosechado ese año. El contrato fue rescindido más tarde por Resolución N° 98 de 29 de Junio de 1939, motivo por el cual se hicieron los nombramientos del personal necesario para tenerlo listo para la cosecha que se avecinaba, pero casi en seguida, se entablaron negociaciones para alquilarlo nuevamente. Cuando, después de bastante demora, esas negociaciones quedaron en nada, ya se había perdido un tiempo precioso que permitió a los particulares acaparar el arroz en cáscara, de modo que este molino no ha podido comprar sino una cantidad insignificante de este grano.

En la temporada que se avecina estamos preparados para iniciar nuevamente la compra a fin de poder regularizar el precio del arroz en cáscara, protegiendo así al agricultor contra las posibles maniobras de los intermediarios.

Molino de David. Ha estado a cargo del señor Mauricio Lescure, quien lo ha administrado con la más absoluta honradez y consagración. Este molino también ha tenido serios contratiempos que han paralizado sus labores considerablemente. Primero fue un fuerte huracán que dañó la chimenea, causando una pérdida de tiempo mientras se componía ésta. Más tarde, como las piedras descascaradoras estaban gastadas, se ordenó que se remitieran a Panamá los moldes de acero en que están fijadas dichas piedras para llenarlos con un material compuesto de cemento y una arena especial que ha dado resultados bastante satisfactorios como sustituto del material extranjero, que debido a la guerra mundial no se ha podido conseguir, a pesar de que se pidió al exterior oportunamente. Pero desgraciadamente el vapor Chiriquí, en que fueron embarcados dichos moldes, se hundió en el puerto Pedregal el 9 de Enero de 1940 y no pudo ser ree flotado sino tres meses después. Los moldes no pudieron sacarse del vapor hasta el día 1° de mayo. Por ese motivo el molino permaneció inactivo hasta el día 17 de junio en que reanudó sus labores.

Sin embargo, el molino de David compró en la temporada 1939-1940, 18.657.89 quintales de arroz en cáscara, lo que ha permitido enviar al molino de Panamá 10.000 quintales haciendo posible que éste funcione con regularidad, a pesar de que no pudo comprarse en la Capital sino una cantidad muy pequeña de arroz en cáscara. En 1938-1939 se compraron en el molino de David 14.812.82 quintales de arroz en cáscara que produjeron 9.715.70 de arroz pulido o sea un rendimiento de 65.5%.

En el cuadro N° 5 se verá el movimiento de la Cuenta "Compra de Arroz" hasta el 30 de junio de 1940, y en el cuadro N° 6 la existencia de arroz en cáscara, beneficiado y afrecho en los molinos nacionales de arroz en la misma fecha.

La situación arrocerá.

El año pasado una prolongada sequía azotó a las provincias centrales desde Chorrera hasta Remedios. Con excepción de los distritos de Santiago y de Soná y de las regiones altas, las cosechas de arroz se perdieron totalmente porque las lluvias no cayeron con regularidad hasta septiembre, cuando ya era demasiado tarde para hacer nuevas siembras de arroz. Aunque el Departamento de Agricultura autorizado por el señor Secretario del Ramo distribuyó 530 quintales de semillas de arroz entre los campesinos, el esfuerzo resultó casi inútil porque gran parte de la semilla no germinó debido a la resequedad del terreno.

Esto dió como resultado una disminución de nuestra producción en cantidad que calculamos no menor de 50.000 quintales que se han estado importando del exterior. La escasez comenzó a sentirse desde septiembre del año pasado y no terminará hasta principios de septiembre de este año en que comenzará a llegar al mercado la cosecha de la presente temporada.